



CAPTURAN LADRONES.— Agentes de la Policía Municipal están realizando batidas para capturar a las bandas de ladrones que están operando en San Salvador. Aun cuando los agentes no cuentan con armas para combatir a los vagos, ladrones, topeteros, prostitutas, etc., con la ayuda de elementos de la Fuerza Armada logran su objetivo. Estos menores se dedican a arrebatar carteras, cadenas y otros objetos a señoritas y señoras en las zonas de mayor movimiento comercial. Se espera que la campaña se intensifique en los próximos días para garantía de los comerciantes y del público.

3 Motociclistas Mueren al Chocar con un Camión

Tres motociclistas murieron ayer en la madrugada al chocar con un camión estacionado en el boulevard de Los Héroes, cerca de la 1ª Calle Poniente, según informes en el Juzgado 2º de Tránsito de San Salvador.

Datos extraoficiales que se obtuvieron en el lugar de los hechos, indican que los jóvenes Jorge Alberto Pérez, de 19 años, Manuel Porfirio Pérez Cruz, de 21 y Elías Ernesto Urias, de 23, se conducían en dos motocicletas y posiblemente se dirigían a sus casas después de haber estado en un restaurante del boulevard de Los Héroes, desde como a las 9 de la noche. Unos dijeron que los tres jóvenes celebra-

ban el empate que la Selección de Fútbol de El Salvador tuvo en Tegucigalpa contra la Selección Hondureña.

Dos de las víctimas iban en una moto, mientras que en la otra solamente se conducía uno. Los tres jóvenes se metieron con sus vehículos debajo de la "cama" del camión aparcado y murieron instantáneamente. Los golpes los recibieron en la cara y en la cabeza, de acuerdo con el reconocimiento legal. Los dos vehículos presentaban pocas averías, según los informes.

Los dos motos fueron recogidas por las autoridades judiciales y son M.5.629 y M.15.136.

En el acta legal levan-

tada, se hace constar que a la hora del accidente, el camión no tenía ninguna señal que previniera a los conductores, como lo ordena el reglamento de Tránsito. En estos casos, cuando un vehículo se queda varado o se le estaciona por cualquier motivo, mayormente en sitios poco alumbrados, siempre se colocan señales de preferencia luminosas adelante y atrás, a varios metros de distancia, para evitar precisamente estas desgracias.

Motorista de Ruta 2 Insulta a Pasajeros

¿Qué mal se siente una persona cuando es insultada por algún motorista del servicio urbano de esta capital, como lo hizo el que conducía la unidad 113, de la Ruta 2, ayer en la mañana, enfrente de numerosos testigos, según éstos comentaron.

Lo antes relatado ocurrió cuando un bus del mencionado servicio se quedó varado y los pasajeros tuvieron que abordar otro y fueron recibidos con palabras groseras por el motorista que, después de insultarlos, puso en marcha el vehículo y los dejó plantados.

Por otra parte se comentó que no se puede denunciar a estos tipos en el Departamento General de Tránsito, debido a que en la actualidad no portan el cuadro de identidad y si lo llevan es escondido.

Sería bueno que Tránsito haga una inspección y ordene que esos cuadros sean colocados en forma visible.

También dijeron que las empresas deben recomendar a sus motoristas un trato cordial y decente para el público, que es el que paga los pasajes con los cuales se sostienen las mismas y los conductores.

Debe Facilitarse Voto de los Independientes

Permitir votar sólo a los "partidos", sería tal vez fácil, pero no práctico, porque las consecuencias podrían ser fatales. En cambio, permitir que voten los independientes sería quizá menos fácil, pero más práctico, ya que habría más posibilidades de éxito en las elecciones.

Lo anterior los afirma un grupo de ciudadanos en un documento enviado a la Junta de Gobierno y al CCE, que dice:

Honorables Junta Revolucionaria de Gobierno y Consejo Central de Elecciones:

La solicitud nuestra, de que en las elecciones para la próxima Asamblea Constituyente, se permita nominar candidatos a Diputados Constituyentes, a personas sin partido, independientes, es práctica y constitucional; muy al contrario de lo que con cierta ligereza dice en su dictamen, la "Comisión Especial" nombrada por el "Foro Político"; convocado por el Consejo Central de Elecciones. Práctica es por dos razones fundamentales: A) Es realizable sin mayores inconvenientes. B) Tiende a

sumar y no a restar votos: a la vez que hace posible, también sin mayores inconvenientes, que la Asamblea Constituyente sea auténticamente representativa. Es constitucional, porque no contraría el Artículo 24 de la Constitución.

Veamos lo relativo al literal A). De acuerdo en su caso, con la Ley Electoral y/o el reglamento respectivo, grupos de ciudadanos (en número manejable, digamos: no menor de 50 ó 100), se reunirían en las diversas localidades de sus correspondientes departamentos, para nominar PRE-CANDIDATOS; quienes inscritos en el CCE, serían posteriormente convocados por este último en la correspondiente cabecera departamental, para que entre ellos, eligieran a las personas integrantes de la respectiva planilla independiente.

Veamos ahora la concerniente al literal B). La próxima Asamblea Constituyente tendrá la suficiente autoridad jurisdiccional para promover la paz, únicamente en el caso de que surja de una votación masiva y que, además, se encuentren representadas en ella, de

la mejor manera posible, las corrientes ideológico-políticas, importantes del país; de modo y manera, que ninguna de ellas pueda explicar y menos justificar ante la opinión pública nacional o/e internacional, "guerra prolongada" de ninguna especie.

Después de cientos de miles de refugiados y decenas de miles de muertos, inválidos, huérfanos, viudas, etc., una constituyente elegida por un porcentaje inferior o no muy por encima del 50 por ciento del Cuerpo Electoral (que se ha calculado a grosso modo en dos millones de ciudadanos), sería interpretado en el exterior como un triunfo de la guerrilla; por terroristas, despiadada e irracionalmente destructiva que haya sido y sea, dicha guerrilla.

La belleza del sistema propuesto por nosotros, que no es incompatible con la participación de los "partidos políticos", es precisamente lo que más alarma a la "Comisión Especial" del "Foro Político"; cuyo dictamen impugnamos enérgicamente: "Basta imaginar que si se concediese lo pedido podrían surgir cientos

—Favor pase a la página 38.

Intensifican Campaña Contra la Delincuencia

La campaña contra el crimen, robo, vagancia y prostitución, ha intensificado la Policía Municipal de San Salvador. En las batidas que han realizado en los últimos días han capturado a numerosos ladrones, según se informa.

En una semana fueron detenidos 314 hombres y mujeres, los primeros por andar en estado de ebriedad, oliendo pega y robando en los mercados capitalinos; las mujeres por ejercer la prostitución.

Personeros de la Policía Municipal declaran que la vigilancia en el sector comercial de San Salvador será reforzada a fin de

ofrecer más seguridad a los comerciantes y al público. Los menores que se dedican a arrebatar cadenas y carteras a señoras y señoritas, serán enviados al Centro Tutelar de Menores y los adultos permanecerán encerrados mientras pasen las fiestas de fin de año.

Aun cuando los agentes de la Municipal no cuentan con armas para poder combatir en la forma debida a los ladrones, están logrando detener a un buen número de topeteros y asaltantes que andan con armas de fuego y cuchillos, gracias a la cooperación del público.

2 Grupos de Asaltantes Capturados por Policía

Dos grupos de asaltantes, que además de armas de fuego usaban pistolas de juguete, fueron capturados por la Policía Nacional.

Un grupo estaba integrado por Roberto Rosalío Martínez Torres, Nelson Alfredo Solís García y Mario Alberto Torres Estrada.

Solís García usaba una pistola de juguete.

Martínez Torres -según el parte oficial- asaltaba a transeúntes y los relojes y objetos que lograba, los vendía en el Parque Libertad, según dijo. También participó en un asalto al almacén "Martin Sport" en donde, junto con otros, robó artículos deportivos, de acuerdo a los informes.

Solís García robó dos taxis a mano armada. Los dos vehículos fueron hallados cerca de la Terminal de Oriente, después que Solís y otro, despojaron a los taxistas de su dinero. La policía también lo acusa de robar a mano armada a transeúntes. Torres Estrada -dice la

policía- participó en asaltos a mano armada en Comercial "Bonilla" y Comercial "La Coronita". Los objetos robados los vendió en el Parque Libertad, según el informe.

EL OTRO GRUPO

El segundo grupo está integrado por Alfonso Santamaría Ortega, Carlos Ernesto Escobar, David Ricardo Solórzano Marroquín, Luis Alonso Zetino Torres y Mario Alberto Torres Estrada. Buscan a Alfredo Santamaría Ortega.

La policía dice que fueron capturados en la calle principal de la colonia San Antonio, San Marcos, y les decomisaron el automóvil P-047634, Wolskwagen rojo, un revólver de juguete, ocho cajas de cigarrillos de 60 paquetes cada uno, que fueron sustraídos de la Cigarrería Morazán.

La policía asegura que estos sujetos han cometido otros asaltos en diferentes lugares de San Salvador.



MOTOCICLISTA MUERTO.— Elías Ernesto Urias, uno de los tres motociclistas muertos ayer en la madrugada, cuando chocaron con un camión estacionado.



POR ASALTOS.— Alfonso Santamaría Ortega, Luis Alonso Zetino Torres, Carlos Ernesto Escobar, Mario Alberto Torres Estrada y David Ricardo Solórzano, fueron capturados por la Policía Nacional bajo cargos de asaltos a la Cigarrería Morazán y a otros locales de la capital. Les decomisaron varias cajas de cigarrillos, que aparecen en primer plano. A Solórzano le decomisaron un revólver de juguete.